

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Editada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Viernes 15 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria

Núm. 8 — Año I

NAVIDAD

Palabra que despierta en nuestras almas bellos recuerdos...

Calor de hogar, risas de niños, cantos de muchachos y nostalgias de viejos...

En esta fiesta de todos los hogares, de todas las familias, no debe faltar la alegría en ninguno de ellos. Y es a ti, cartagenero y patriota, a quien pedimos tu colaboración para esta obra, no de caridad, que esta palabra no debe existir en nuestro nuevo estilo, sino de justicia y de hermandad.

Si por fortuna, en tu hogar no ha de faltar con qué celebrar el Nacimiento del Mesías, recuerda que hay muchos que carecerán, no sólo de confort y bebidas, sino hasta de pan.

Entrégate tu donativo que contribuirá a llevarles un poco de todo lo que sin duda alguna abundará en tu casa, y así no ensombrecerá tu alegría ningún tanto de niño que sufra hambre.

(Delegación Local de Prensa y Propaganda)

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las cinco de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jara, 10, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL.

Delegación Provincial de ABASTECIMIENTOS

Dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en circular de 13 de septiembre último, inserta en el "B. O." de la provincia del 27 de igual mes, el régimen a que ha de sujetarse la inscripción de las agrupaciones de tipo colectivo en el censo de la población formado al objeto de los racionamientos, se reitera a los superiores o directores de establecimientos de carácter religioso o benéficos a quienes afecte, que para la obtención de sus suministros deberán presentar previamente en esta Delegación Provincial o en la Local respectiva, según los casos, declaración jurada nominal de la parte de la colectividad que tenga carácter de permanencia en su residencia, complementada por una declaración numérica en la que se incluya aquella parte de la colectividad cuya residencia sea accidental, como los enfermos de los hospitales, etc., clasificados por sexo y en los grupos de edades de quince años, de quince a sesenta y de más de sesenta para fijar los tipos de racionamiento.

Las declaraciones que se produzcan en la parte permanente de la colectividad se tramitarán según está ordenado para el censo y cartillas de tipo familiar, y las del otro grupo se registrarán mediante resumen que se presentará el día de cada mes de los asistidos durante el mes para calcular las plazas en el siguiente.

Las declaraciones juradas a que se hace referencia serán formuladas según el modelo provisional anexo. El racionamiento de las colectividades se hará en lo sucesivo mediante un vale de suministro mensualmente renovable.

Por orden del ministerio de Agricultura, inserta en el "B. O. del Estado" del 13 del actual, ha sido prorrogada la tasa vigente de 38 pesetas la arroba, en vivo, de cerdo, subsistiendo la prohibición de industrialización de carnes, hasta tanto se consideren suficientemente abastecidos los mercados de consumo en fresco.

A tenor de dicha prórroga, serán revisables las operaciones concertadas para entregas posteriores al 15 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos e industriales interesados.

De conformidad con lo dispuesto por el ministerio de Industria y Comercio, en orden de 30 de noviembre último, en relación con los

precios de conservas vegetales, los fabricantes industriales vienen obligados a fijar sobre los envases, en forma litografiada o adherida, el precio de venta al público por lata, con arreglo a la lista inserta en el "Boletín Oficial del Estado" del 7 del actual.

Los géneros que se encuentren en poder de almacenistas y detallistas serán marcados bajo la vigilancia de esta Delegación Provincial antes del día 1 de enero próximo, desde cuya fecha no se permitirá con ningún motivo ni por texto la venta al público de las conservas vegetales que no reúnan dichas condiciones.

Las disposiciones dictadas por la superioridad sobre estadística y circulación de aceites que aparecen en el "Boletín Oficial" de esta provincia números 266 y 267, tienen como primordial finalidad que el Gobernador civil, jefe de Abastecimientos y Transportes de la provincia, conozca en todo momento la producción, circulación y existencia de aceite en la provincia respectiva y la exportación de la misma.

La distribución del aceite por cupos a las respectivas provincias está encomendada a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sin cuya autorización y a corresponsable guía del Gobierno civil no puede salir cantidad alguna de aceite de la provincia.

La circulación dentro de la provincia, se verificará previa autorización de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Debo advertir a todos los productores, elaboradores, transportistas, comerciantes y consumidores, que es muy conveniente a sus intereses observar puntualmente lo dispuesto, ya que las infracciones que se me denuncien serán sancionadas con multa del quintuplo del daño producido, incautación de la mercancía y privación de libertad cuando los caracteres de la transgresión así lo aconsejen.

Murcia 14 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, CARMELO MONZÓN y MOSSO.

Venta de HUEVOS

Se advierte a aquellas personas que no hayan recogido su racionamiento que hasta mañana sábado podrán hacerlo en los mismos sitios de venta como ya se indicó o sea Calle Canales edificio del Antiguo Instituto.

Ca le Comedias Garage Municipal y.

Calla Jara, Almacén Municipal. Al precio de 3'50 media docena, pudiendo ser estos retirados a razón de media docena por cada hoja de racionamiento.

DE MARINA

Diario Oficial

Nombra Comandante Marina del escuadrón "A", el Capitán de Corbeta Don Alejandro Mac Kinlay de la Cámara.

—Concede un mes de licencia por ex-terno, al Alférez de Navío, Don Francisco Jara Frenco.

—Dispone queden disueltas las Bandas de Música de los cruceros «Canarias», «Cervera» y «Navarra», crucero auxiliar «Mar Cantábrico» y minador «Valcano», así como las que puedan existir en otros buques.

Solo existirá en la Armada (Independientes de las de Infantería de Marina), las Bandas de Música de la Escuadra, Escuela Naval Militar y buque escuela «Juan Sebastián Elcano».

La plantilla de la Banda de Música de la Escuadra será la siguiente, que está consignada en el vigente Presupuesto:

Un músico Mayor, tres músicos de primer clase, seis músicos de segundo, diez músicos de tercera y siete educandos.

—Cesa en su actual destino y pasa destinado a las órdenes del Comandante Naval de Baleares, el Auxiliar segundo, provisional de Oficinas y Archivos, Don Ignacio Sanguino.

—A petición del interesado, y por haber sido declarado inútil, se dispone cause baja en su clase y en la Armada, el Auxiliar segundo provisional de Eletricidad, Don Benito Freire Pasos.

—Dispone que el Teniente Coronel Médico de la Armada, Don Rafael Berenguer y Cajigas, quede en expectación de destino en Madrid.

—Nombra al Comandante de Intendencia, Don Ricardo de Iracala y Ivison, representante del Ministerio de Marina en la Comisión que afecta a la Delegación del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Tabacos.

Hay que despertar en todos los españoles el sentimiento de la Patria, el orgullo de sentirse españoles, creando condiciones de vida para las clases sociales que les permitan apreciar, sin rencores ni dolores, la grandeza política del nuevo Estado.

FRANCO

Círculo Instructivo «La Concepción»

Estando vacante la plaza de Conserje Cantinero del Círculo Instructivo del B.º de la Concepción, se pone en conocimiento del que pueda interesarle que el pliego de condiciones está fijado en el tablón de anuncios de dicho Círculo, cerrándose el plazo el día 17 del actual a las 20 horas.

B.º de la Concepción 12 diciembre 1939.—Año de la Victoria.

LA DIRECTIVA

Casa de Socorro

Han sido curados: José Hernández Martínez, 33 años; heridas en el dedo medio mano derecha.

Bartolomé Alarcón Hernández, 14 años; contusión en la región tenar de la mano izquierda.

Francisco Loto, 6 años; herida contusa labio superior.

Vicente Pemillora Pelegrín, 6 años; herida contusa región frontal.

Carmen Simón López, 40 años; padeciendo angustia.

Boletín Oficial de la Provincia

El "Boletín Oficial" de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Decreto sobre condición y nacionalidad de la mujer casada.

Orden modificando las disposiciones relativas a la circulación de diversos productos.

Orden haciendo extensivas las normas de la fecha 11 del actual para la fijación de precio de algodón, seda y rayón a los manufacturados de lana y sus mezclas.

Recomendación Patronal

Se recuerda a todos los patronos que tengan a su cargo empleados u obreros la obligación en que se encuentran de retener el abono de sueldo o jornal, el importe de un día de haber por cada uno de los meses de octubre, noviembre y diciembre a los que tengan un empleo fijo, y el 4 por 100 de la percepción de que le correspondan a los que tengan la consideración de eventuales.

Estas retenciones pueden ser ingresadas en el presente mes en la Depositaria provincial por los patronos que residen en esta capital, y en las Cajas municipales respectivas los que residen en el resto de la provincia, presentando relaciones de obreros o empleados en los impresos que les serán facilitados gratuitamente en las propias oficinas.

Fútbol STADIUM CARTAGENERO

El Domingo 17 de Diciembre a las TRES de la tarde

GRANDOSO PARTIDO DE CAMPEONATO DE 2.ª LIGA

FERROVIARIA

DE MADRID

CARTAGENA F. C.

CONVOCATORIA

a oposición para plazas de oficiales comerciales

Por decreto de 24 de noviembre último, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 10 del actual, se convoca un concurso oposición para cubrir un máximo de veinticinco plazas de oficiales comerciales de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Podrán tomar parte en dicho concurso oposición, los aspirantes en quienes concurren las circunstancias de haber aprobado algún ejercicio en las oposiciones al Cuerpo técnico de Comercio convocadas el 26 de octubre de 1933 o en 20 de febrero de 1936.

La ocupación de las citadas plazas por quienes reúnan las condiciones establecidas en el artículo anterior, se efectuará de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 25 de agosto de 1939. La prueba de aptitud que exija calificación de méritos, orden de prelación y demás condiciones, se determinarán por orden ministerial, que se publicará al efecto.

España triunfará en su anhelo de llevar la felicidad y la unión de sus hijos y, sobre todo, a sus trabajadores, dentro del régimen Nacional-Sindicalista.

Consejo general de Colegios Médicos

En el último pleno celebrado por esta suprema entidad rectora de la clase médica española, bajo la presidencia del Doctor don Enrique Suñer, se aprobaron por unanimidad, entre otros los siguientes asuntos:

Un proyecto de ley que se elevará al Gobierno para asegurar el pago normal de haberes y el de los atrasos a los médicos titulares; las normas de regulación por los Colegios Médicos, de la marcha de todas las Sociedades y Mutuales de asistencia médica; la intervención de las Entidades directivas colegiadas en el censo de todas las modalidades profesionales; se dio el más entusiasta beneplácito a la numerosa e importante labor realizada por la Comisión Permanente, así como se expresó la satisfacción del Consejo por la designación de las Juntas directivas de los Colegios Médicos provinciales, a las cuales reunirá en breve el Consejo general para establecer contacto jerárquico y cumplir el deber de rendir acatamiento corporativo a Gobierno de la Nación.

Ninguna ley anterior al Movimiento que signifique conquistas de la clase obrera, ha sido derogada por el nuevo Estado.

Se acabaron los despidos arbitrarios, se acabaron los jornales de hambre, se acabaron los abusos capitalistas y las indisciplinas proletarias

Suscribiendo una ficha Azul demuestras tu Patriotismo

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Día 14

Moto velero español «Sandra», de Ibiza, con algarrobas.

Moto-velero español «Antonia Acosta», de Almería, con carbón.

Vapor español «Castillo Ampudia», de Melilla, con carga general y pasaje.

SALIDOS

Día 14

Velero español «Carmela Sánchez Vera», para Barcelona, con mineral.

Vapor inglés «Conland», para el extranjero, con frutas.

Registro Civil

Nacimientos:

Juan Caballero Albaladejo, Barrio de Peñal.

Isaac Soto Oliver, San Antón.

Máximo Díaz Casanova, calle de Santa Florentina.

José Vera Sánchez, Santa Lucía.

Defunciones:

José Luján Gómez, 58 años.

Agustín Mulero Mulero, 8 meses.

José González Quiñonero, 78 años.

Francisco Sánchez Peñarrubia, 28 años.

Marcelino Vidal Sánchez, 72 años.

La Familia y el Taller han de ser células principales de la nueva sociedad española.

Familia, Taller, Corporaciones, Municipios, Provincias, Regiones, rúdas principales de la marcha del nuevo

Estado.

La conferencia de Pelayo

Ayer tarde a las 7, en los salones del Casino de Cartagena y ante un público de selección, entre el que destacaba el elemento femenino, dió su anunciada conferencia el Director del Conservatorio de música y declamación y laureado poeta, don Miguel Pelayo.

Amena y eruditamente—compañabilidad que existe cuando el conferenciante es escritor, periodista y poeta, cuyo caso se da en Pelayo—presentó un bosquejo del ambiente literario de la Cartagena en el siglo pasado, haciendo a grandes rasgos un recorrido de los siglos anteriores, en lo que a las inquietudes y actividades intelectuales se refiere.

Hizo sobresalir la figura poética mas destacada en nuestra ciudad en el siglo XIX. Monroy, del que hizo una rápida biografía, leyendo fragmentos de sus composiciones y una de estas integra e inédita.

A ruegos de la presidencia y del público, hubo de leer Pelayo versos suyos, que aunque conocidos, fueron recibidos como nuevos, amenizando con ellos lo que pudiera haber de árido en la erudición.

Aplausos y felicitaciones hubo para el conferenciante, a los que unimos los nuestros, dejando algunos para el Casino por su acuerdo cultural.

HALLAZGOS

En la Jefatura de la Guardia Municipal se encuentran depositados para quien acredite ser sus dueños:

Un carnet de Carabuzero a nombre de Eloy Martínez.

Una hoja de racionamiento a nombre de María Sánchez Pardo y otra a nombre de Mariano Arias y una cartera del mismo.

Concurso de rosas

Con letra destacada, la Prensa publica la siguiente noticia que, por serlo, se recoge en esta «HOJA»:

El Ayuntamiento de Barcelona ha recibido del Gobernador de Roma las bases para el concurso «940 41» que se celebrará en la capital italiana para premiar la mejor variedad de rosas.

En esta época europea de «armar tomars», detalles como el anterior son un consuelo y una alegría. Y tenía que ser Italia, secundando por España, la que en el veneno de los gases de guerra abriera las corlas de las rosas mediterráneas para desinfectar el ambiente del mundo.

Barcelona, Valencia, Sevilla y Murcia enviarán sus rosales a Roma... y las rosas rojas de España —mas rojas desús de nuestra guerra— volverán a la Patria con el galardón del premio!

Central Nacional SINDICALISTA

Por la presente se ordena a todos los camaradas afectos al Sindicato de Transportes por Carreteras Sección J.C. (Chofers, Ayudantes, Transportistas, Taxistas, Lavacoches, Mozos, etc, etc) que a la mayor brevedad posible, sean portadores de cuatro fotografías para extenderles el correspondiente carnet.

Estas se pueden entregar en nuestro domicilio social, o en el despacho del Jefe de esta Sección—Plaza de Castellón—10 (Automóviles de Alicante).

Con el fin de que este Sindicato quede totalmente organizado en el presente y más se ordena el máximo interés en todos los camaradas de este ramo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista, Cartagena 14 de Diciembre 1939. Año de la Victoria.

El Jefe de la Sección J.C. Antonio Castaño

Comisión Provincial del subsidio al combatiente

AVISOS

Se pone en conocimiento de todos los dueños de cafés, bares, tabernas y establecimientos similares, la obligación que tienen de adjuntar a cada consumición los tickets correspondientes a la misma, tan en el servicio de mostrador como en el de las mesas, en el momento de servirlos.

El incumplimiento será sancionado.

Con frecuencia viene observándose esta inspección la falta de interés por parte del público en cumplir ordenado en cuanto a la comprobación e inutilización de los tickets conforme a las instrucciones dadas para ello con anterioridad por la Jefatura provincial de este servicio.

Se recuerda que el incumplimiento de las anteriores instrucciones será sancionado con arreglo a las leyes vigentes.

Se advierte a todos los establecimientos que expendan artículos de confitería o repostería la obligación que tienen de estar provistos de los tickets del Subsidio a los trabajadores, así como de establecerlos en los establecimientos que se efectúen en los establecimientos será gravada con el impuesto correspondiente estando exentos del mismo solamente los artículos que se expendan para ser consumidos fuera de los establecimientos y su precio sea inferior a 0'25 pesetas o de ocho pesetas por kilo.

ORGANIZACION JUVENIL

Se ordena a todas las afiliadas a estas O. J. Femeninas que el sábado a las seis en punto de la tarde se presenten en el local de esta Jefatura (Mayor 49) para recibir órdenes.

Toda la camarada que tenga medios deberá aportar una figura o casa de cartón para el Belén de estas O. J.

El domingo a las diez y cuarto de la mañana deberá encontrarse todas las camaradas en el Paseo del Muelle para asistir a Misa.

La que no cumpla estas órdenes no tomará parte en las fiestas de Navidad organizadas por estas Organizaciones Juveniles.

La Regidora Local

LONJA

En el día de hoy han entrado en este Mercado-Lonja las siguientes mercancías:

Naranjas, 61 kilos.

Tomates, 1648 kilos.

Brutas, 120 kilos.

Fruitas, 100 kilos.

Pimientos 15 kilos.

Total 1944 kilos.

Mejor distribución de la riqueza, que haya menos grandes ricos y menos grandes pobres, justicia social absoluta.

Esse es, en lo social, el programa del nuevo Estado.

PESCADERIA

De los 1901 kilos de pescado vendidos hoy, corresponden 193 a almejas, 711 a sardinas, y 997 a pescados varios.

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado hoy:

15 cerdos, con 1.046 kilos

2 vaca, con 556 kilos

50 lanares, con 788 kilos

Total 44 con 2.300 kilos.

GRAN CINE SPORT

Programa para hoy

Noticiero FOX núm. 48, Estreno en Español

EXITO de la magnífica superproducción «Columbia Film»

MOTIN EN ALTA MAR

por Ralph Bellamy y Ann Sothern

El precioso dibujo en colores QUI N MATO A PETIRROJO

Mañana.—Estreno de la producción M. G. M. en Español

totalmente en colores El Capitán Tormenta

TEATRO MAIQUEZ

Hoy viernes a las 4

Grandioso EXITO

de la producción «Nueva Universa» en Español

TRES DIABLILLOS

por DIANA DURAN

Última sesión a las 10'30

EXITO Formidable

Teatro Circo

HOY VIERNES

EXITO del Gran Espectáculo Circuito España

Boni - Marce

20 ARTISTAS

sábado.—Debut de la Compañía Dramática de

RICARDO CALVO

20 ARTISTAS